Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN PROTOCOLO, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 19:02 | Hash: c9d8bb6e1a81521ba79a54d7b4ee2ed2.

Fecha de publicación: 25-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 19:02 | Hash: c9d8bb6e1a81521ba79a54d7b4ee2ed2.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, anual
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 19:02 | Hash: c9d8bb6e1a81521ba79a54d7b4ee2ed2.

II.-Presentación

El Trabajo Fin de Grado deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.
Esta asignatura tiene como objetivo completar la evaluación realizada a través del Trabajo Fin de Grado de los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Grado.
Supone la realización por parte del estudiante de un estudio, análisis, memoria o proyecto en el que, bajo la supervisión de uno o más tutores, se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, así como las capacidades, competencias y habilidades adquiridas a lo largo del Grado.
Con este trabajo se concluye el plan de estudios para obtener el Título oficial de Grado.

II.B-Presentación en inglés

The Final Degree Project must be carried out in the final phase of the syllabus and must be oriented towards the evaluation of the competences associated with the degree. The aim of this subject is to complete the evaluation carried out through the Final Degree Project of the training content received, capacities, competences and skills acquired during the degree course. It involves the completion by the student of a study, analysis, report or project in which, under the supervision of one or more tutors, the training content received is integrated and developed, as well as the skills, competences and abilities acquired throughout the Bachelor's Degree. This work concludes the syllabus to obtain the official Bachelor's Degree.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG02. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
CG05. Desarrollar aprendizaje autónomo en el ámbito de estudio
CG08. Conocimientos informáticos relativos al ámbito de estudio
CG10. Capacidad para tomar decisiones y para la resolución de problemas
CG14. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica
CG15. Capacidad para coordinar y motivar a grupos de trabajo. Capacidad de trabajo en equipo, su gestión y motivación trascendente para conseguir beneficios que espera que otras personas experimenten como resultado.
CE49. Integrar los conocimientos adquiridos sobre diversas disciplinas impartidas a lo largo del Grado en un trabajo de descripción y análisis. Aprender a estructurar un documento académico y presentar de manera académica un trabajo sobre aspectos relacionados con el Grado, teniendo en cuenta los conocimientos y su aplicación a casos prácticos.
CE50. Capacidad para diagnosticar los problemas que puedan surgir en la organización de actos, eventos y ceremonias y saber tomar decisiones puntuales, adecuadas y resolutivas. Capacidad de reacción ante los imprevistos. Realizar análisis y recursos de respuesta. Es decir, aplicación práctica de los conocimientos mediante el estudio de casos y resolución de casos prácticos.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 19:02 | Hash: c9d8bb6e1a81521ba79a54d7b4ee2ed2.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

La asignación de tutores se realiza por libre acuerdo entre el/la estudiante y el/la profesor/a. El/la estudiante tendrá que ponerse en contacto, preferentemente en el primer cuatrimestre de cada curso académico, con un docente de la URJC que imparta una asignatura afín o sea especialista en el tema elegido por el estudiante. Además, puede consultar el listado de temas y líneas de investigación que la Facultad publica para su titulación, disponible en la intranet de la URJC (https://www.urjc.es/principal-intranet/trabajo-fin-de-grado#facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion) y en la página web de la Facultad (https://www.urjc.es/tablon-fccom#tfg). El/la tutor/a y el/la estudiante formalizarán el acuerdo a través de la Plataforma de Trabajo Fin de Grado de la URJC.
El compromiso de tutela tendrá una duración de dos años.
Si en ese plazo el estudiante no hubiera defendido el trabajo, la asignación deberá registrarse de nuevo en la plataforma de gestión de TFG Los/las estudiantes no podrán defender un TFG que no esté tutorizado por un profesor.
El TFG podrá ser de investigación, creación o producción, de acuerdo con los modelos indicados en el Reglamento Marco del Trabajo Fin de Grado la URJC:
1) Trabajos de revisión bibliográfica (bibliométricos o argumentativos).
2) Trabajos empíricos (cuantitativos, cualitativos, experimentales, análisis de casos, etc.).
3) Trabajos de diseño o simulación de procesos, sistemas o instalaciones.
4) Trabajos prácticos relacionados con procesos y actividades propias de perfiles profesionales.
5) Trabajos realizados bajo las modalidades de Aprendizaje-Servicio o Aprendizaje Basado en Retos.
Los trabajos de creación profesional deben ir necesariamente acompañados de una memoria de producción. La realización del TFG en entidades externas requerirá la formalización de acuerdos de colaboración con dichas instituciones y podrá contar con la supervisión de un tutor/a profesional adicional perteneciente a la entidad colaboradora. La realización del TFG en entidades externas requerirá que el/la estudiante elabore una memoria final. La información relativa a TFG (Reglamento, calendario de defensas, plantilla de TFG, listado de ofertas, listados de alumnos/as admitidos para defensa en cada convocatoria, etcétera) está disponible en la intranet de la URJC, en el apartado correspondiente a TFG https://www.urjc.es/principal-intranet/trabajo-fin-de-grado Las consultas relacionadas deben dirigirse a través del buzón de consultas de la URJC https://ayuda.urjc.es

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Búsqueda documentación necesaria elaboración Trabajo Fin de Grado. [PC] Adaptación de la actividad según Plan de contingencia.Actividades presenciales o virtuales. Esta actividad podría ser modificada, dependiendo de las autoridades sanitarias lo permitan.
Otras actividades	Tutorías con el tutor asignado.[PC] Adaptación de la actividad según Plan de contingencia.Actividades presenciales o virtuales. Esta actividad podría ser modificada, dependiendo de las autoridades sanitarias lo permitan.
Lecturas	Lecturas de bibliografía para la elaboración del Trabajo Fin de Grado. [PC] Adaptación de la actividad según Plan de contingencia.Actividades presenciales o virtuales. Esta actividad podría ser modificada, dependiendo de las autoridades sanitarias lo permitan.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 19:02 | Hash: c9d8bb6e1a81521ba79a54d7b4ee2ed2.

Elaboración de la memoria del TFG/TFM	Preparación de la memoria del Trabajo de Fin de Grado. [PC] Adaptación de la actividad según Plan de contingencia.Actividades presenciales o virtuales. Esta actividad podría ser modificada, dependiendo de las autoridades sanitarias lo permitan.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 19:02 | Hash: c9d8bb6e1a81521ba79a54d7b4ee2ed2.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Créditos de la asignatura	6
Realización del trabajo (2/3 de las horas totales)	120
Tutorías académicas (10% del tiempo de realización del trabajo)	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Elaboración de la memoria del trabajo (1/6 de las horas totales)	30
Preparación de la defensa del trabajo (1/3 del tiempo dedicado a elaborar la memoria)	10
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 30	Asistencia a tutorías con el tutor académico
Lecturas	Semana 1 a Semana 30	Lecturas relacionadas con el objeto de estudio
Otras Actividades	Semana 1 a Semana 30	Actividades adecuadas y adaptadas al tema objeto de estduio
Prácticas	Semana 1 a Semana 30	Las necesarias según el tema objeto del TFG

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 19:02 | Hash: c9d8bb6e1a81521ba79a54d7b4ee2ed2.

VII.-Método de evaluación

El uso de inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de cómo debe usarse.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Solicitud de defensa
Para solicitar la defensa del TFG los estudiantes deben cumplir, antes de la fecha de cierre del plazo de solicitud establecida en cada convocatoria, con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Trabajo Fin de Grado y en el presente procedimiento. No se admitirán solicitudes de defensa realizadas fuera del plazo establecido en cada convocatoria. La solicitud deberá presentarse exclusivamente a través de la aplicación de TFG https://gestion2.urjc.es/tfg que permanecerá abierta ininterrumpidamente.
Para poder solicitar la defensa en cualquiera de las convocatorias se requerirá:
•Que en el Progreso Académico del estudiante solo figuren como “créditos pendientes” los correspondientes a Trabajo/s de Fin de Grado
• Que la memoria presentada, atendiendo a la modalidad y área de conocimiento a la que pertenezca la titulación en la que está matriculado el estudiante, no supere un porcentaje del 20% de contenido no original una vez sometida a la herramienta antiplagio disponible en la aplicación TFG https://gestion2.urjc.es/tfg. Se exceptúa el caso, en que por la características o modalidad del trabajo dicho porcentaje sea superado siempre y cuando la memoria presentada cuente con el visto bueno del tutor.
Acto de defensa del trabajo fin de grado
De acuerdo con la normativa de TFG de la Universidad la defensa del TFG es pública y obligatoria y no será dispensable en ningún caso.

Evaluación del Trabajo Fin de Grado
El proceso de evaluación de TFG está determinado por los contenidos comprometidos en las Memorias verificadas de cada grado, en concreto, en el apartado Sistemas de evaluación de la asignatura “Trabajo fin de grado”. La evaluación del TFG consistirá en una defensa pública. La Comisión de TFG informará de las opciones de defensa pública aplicables a cada grado.
•SE2: Prueba oral o presentación oral: 20%
•SE4: Evaluación del trabajo individual o grupal. 60%. Debe seguirse la rúbrica de evaluación.
•SE10: Redacción de informes, mapas conceptuales, comentarios, lecturas, etc.. 20%

Ponderación de las calificaciones:
•Trabajo presentado en la plataforma: 70%
•Defensa oral del alumno: 30%

Calificación de suspenso en el TFG
En el caso de que el TFG sea calificado con un suspenso en cualquiera de las convocatorias ordinarias, el estudiante podrá presentarlo en la convocatoria del mismo curso académico que establezca la normativa específica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. En el caso de que el estudiante hubiese defendido y no superado el TFG en las convocatorias previstas por la Facultad para el mismo curso académico, deberá matricularse nuevamente en la asignatura de TFG.

Revisión y reclamación de las pruebas de evaluación
Se realizará conforme al Reglamento Marco de Trabajo Fin de Grado / Máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y en el caso de grado en el reglamento de TFG del centro responsable de la titulación a la que se encuentre adscrita la asignatura.

VII.B.- Revisión y reclamación de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento Marco de Trabajo Fin de Grado / Máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y en el caso de grado en el reglamento de TFG del centro responsable de la titulación a la que se encuentre adscrita la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 19:02 | Hash: c9d8bb6e1a81521ba79a54d7b4ee2ed2.

VII.C.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberá contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.D.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.
Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.
Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 19:02 | Hash: c9d8bb6e1a81521ba79a54d7b4ee2ed2.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía de consulta El tutor o tutora académica determinará en cada caso la bibliografía más adecuada.
Bibliografía general
La bibliografía se facilitará al alumno, dependiendo del tema objeto de estudio. El tutor/a orientará a cada alumno según el objeto de estudio y la metodología del TFG.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 19:02 | Hash: c9d8bb6e1a81521ba79a54d7b4ee2ed2.